CÓDIGO: GI-F-01	ACTA DE REUNIÓN	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSIÓN: 02		
FA: 18/06/2024	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	

Ciudad y fecha:	Bucaramanga, 03 febrero 2026						
Acta	**N° __1___**	**Hora**		**Inicio**	3:30 pm	**Fin**	4:30 pm
Modalidad	**Presencial**	X	**Lugar:**	IMCT-QUINTO PISO			
	Virtual		**Link:**				
	Otro ¿Cuál?						
Convoca por: "Líder del proceso"	NATALIA MORENO MENDOZA						
Dependencia responsable	Líder Planificación						

1. Objetivo de la reunión:

Avanzar en la estructuración técnica y metodológica de la Política Pública de Historia y Etnografía, en el marco del proyecto Planificación del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, mediante la definición de estrategias de articulación con el Plan Decenal de Cultura y Turismo, la consolidación de actores académicos y comunitarios para las mesas de trabajo, el fortalecimiento de los marcos jurídico y conceptual, y la programación de compromisos para la construcción del diagnóstico y el desarrollo del proceso participativo.

2. Convocados, (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombre y Apellidos	Cargo	Asistió	
		Si	No
Andrés Rosendo Manríquez	CPS Patrimonio	X	
Emerson Buitrago	CPS Patrimonio	X	
Sara López	CPS Planificación	X	
Jose Luis Hernández	CPS Patrimonio	X	
Natalia Moreno Mendoza	CPS Líder Planificación	X	

3. Agenda de la reunión: "Descripción de los temas a tratar

Proyecto: Planificación del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga
Política Pública de Historia y Etnografía

1. Instalación de la reunión y presentación del objetivo.
2. Articulación con instrumentos de planificación vigentes:
3. Socialización y fortalecimiento de la base de datos de actores:
4. Estrategia de participación para mesas de trabajo (marzo):
5. Avances técnicos del documento:
6. Propuesta de ajuste en la denominación de la Política Pública (Etnografía vs. Etnología).
7. Definición de compromisos, responsables y cronograma de entrega.
8. Proposiciones y varios.
9. Cierre de la reunión.

4. Desarrollo de la reunión.
(Describir las intervenciones de los integrantes de la reunión de forma sintética que contribuya a la toma de decisiones)

Se dio inicio a la sesión estableciendo como compromiso el envío del **Plan Decenal de Cultura y Turismo** a Sara, con el fin de que pueda identificar los puntos de articulación entre este instrumento de planificación y el documento de Política Pública que se encuentra en proceso de formulación.

Posteriormente, se realizó la socialización de la base de datos preliminar construida para el proceso participativo. Como resultado, se acordó complementarla con el sector académico, proponiendo la vinculación de instituciones de educación superior como la Universidad Santo Tomás, la Escuela Superior de Administración Pública, la Universidad Industrial de Santander, la Universidad de Santander y la Universidad Pontificia Bolivariana, con el objetivo de garantizar su participación en la construcción del documento técnico.

Asimismo, se propuso involucrar a instituciones de educación básica y media (colegios), quedando como compromiso realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Educación para su vinculación en las mesas de trabajo. En este sentido, se acordó elaborar una carta general de invitación dirigida a profesores y rectores, convocándolos a participar en los espacios de concertación.

En relación con el enfoque diferencial, se planteó la necesidad de incluir a las comunidades étnicas en las mesas de trabajo programadas para el mes de marzo. Se identificó la importancia de coordinar con la Secretaría del Interior para definir los actores con los cuales se deben adelantar estas reuniones y precisar el alcance de su participación como comunidades que habitan en el municipio. Se mencionaron como grupos a considerar las comunidades afro descendientes, ROM e indígenas. Quedó como compromiso de Sara realizar la consulta correspondiente con la Secretaría del Interior.

De igual manera, se propuso evaluar la inclusión de comunidades campesinas dentro del proceso participativo, para lo cual se deberá identificar a su representante o instancia organizativa correspondiente.

"Los participantes autorizan el tratamiento de sus datos personales consignados en esta acta de reuniones, de acuerdo con la ley 1581 de 2012, con el objetivo de demostrar su participación en la sesión presencial y/o virtual, así mismo manifiestan y aceptan que conocen los términos y condiciones de política para el uso y tratamiento de datos personales de la Entidad"

En cuanto al componente técnico del documento, quedó pendiente la ampliación del marco jurídico, actividad que se desarrollará con el apoyo de Fabricio, con el fin de fortalecer el sustento legal de la Política Pública. Asimismo, la ampliación del marco conceptual quedó a cargo de Sara.

Se acordó avanzar en la construcción de un diagnóstico académico como insumo previo para el desarrollo de las mesas de trabajo en el mes de marzo.

Compromisos establecidos

- **18 de febrero:** Entrega de la ampliación del marco jurídico y del marco conceptual por parte de Sara.
- **26 de febrero:** Entrega del diagnóstico académico y consolidación total de la base de datos.
- Gestión ante Secretaría del Interior para la definición de la participación de comunidades étnicas.
- Gestión ante Secretaría de Educación para la vinculación de colegios.
- Elaboración de carta general de invitación a rectores y docentes.

Finalmente, se dejó como propuesta la posibilidad de modificar la denominación de la política, pasando de “Historia y Etnografía” a “Historia y Etnología”, iniciativa presentada por Emerson Buitrago, integrante del equipo de Patrimonio, la cual será evaluada en una próxima sesión.









Anexos si aplica

CÓDIGO: GTH-F-01	LISTA DE ASISTENCIA	ALCALDÍA DE BUCARAMANGA — Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 01		
FA: 18/05/2023	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	

Lugar: IMCT Quinto Piso **Fecha:** 03 Feb 12026. **Hora:** 3:30 PM - 5:00 PM

Objetivo: Revisar avances y Programar Compromisos Política pública de Historia y etnografía.

Temas a Tratar: Política Pública de Historia y etnografía. **Responsable(s)** Planificación - Subtécnica

El INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO – IMCT requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre y debidamente informada permita a los miembros de la entidad dar tratamiento y disponer de los datos personales que sean suministrados, durante la ejecución del evento se podrá realizar captura de imágenes fotográficas. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es conservar un registro de la asistencia al evento realizado y realizar el envió de comunicaciones. Usted podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos a través del correo electrónico contactenos@imct.gov.co. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal en las instalaciones físicas de la empresa o a través de nuestra página web www.imct.gov.co

Asistentes	Identificación	Dependencia	Nivel Jerárquico	Firma	Teléfono	Correo Electrónico
Andrés Rosendo Henrique J.	91.158.674	Subtécnica	CPS Patrimonio	Andrés Henrique	3157098427	historiadorpatrimonio@imct.gov.co
Emerson Andrés Buitrago H.	1032433020	Subtécnica	CPS Patrimonio		3172533974	emanbuitrago@gmail.com
Sara Lucia Lopez M.	63382250	Subtecnica	CPS Planificació		3152021136	saramolalopez@gmail.com
JOSE LUIS HERNANDEZ JAIMES	91513437	SUBTECNICA	CPS Patrimonio		3172401465	patrimonio.inmaterial@imct.gov.co
Natalia Moreno M.	1098452092	Subtécnica	CPS Planificación		3173671908	Politicapublica@imct.gov.co

5. Compromisos de la reunión (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Compromisos	Responsable	Fecha Limite
Entrega de la ampliación del marco jurídico y del marco conceptual.	Sara López	18 febrero 2026
Entrega del diagnóstico académico y consolidación total de la base de datos	Equipo PP Historia y etnografía	26 febrero 2026

6. Fin de la reunión

Siendo las 11:30 a.m.: se da por terminada la reunión el

7. Convocatoria próxima reunión según compromisos:

Dia	Mes	Año	Hora	**Modalidad**	Presencial	**X**	IMCT
Pendiente	Pendiente	2026			Virtual		

Otro: Hibrido (presencial y virtual)

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN Y EL TRASCRIPTOR

DESCRIPCIÓN	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Elaborado:	Natalia Moreno Mendoza	CPS	Natalia
Responsables de la reunión			

Junto a la presente Acta, se anexa el Registro de asistencia CÓDIGO: GTH-F-01 Del Día- Mes - Año el cual hace parte integral del presente documento e indica que los firmantes conocen el contenido, así como los compromisos aquí suscritos.